



A cuatro años de la muerte de Joane Florvil
Migrantes, grupos de derechos humanos y sociedad civil se unen para repudiar el racismo
Convocado para el jueves, 30 de septiembre

Treinta días contra el racismo, convocados por una alianza entre grupos migrantes, derechos humanos y de la sociedad civil, culminarán este jueves, 30 de septiembre en un acto que marcará el cuarto aniversario de la muerte de Joane Florvil, y repudiará la escalada de xenofobia en Chile.

La Campaña “De 30 a 30”, un mes contra el racismo, coordinado por la alianza migrante Justicia y Dignidad Sin Fronteras y un conjunto de organizaciones sociales, concluirá con una romería que parte desde el lugar donde se inauguró el ciclo de actividades: en el frontis de calle Londres 38, espacio de memorias. La romería-marcha está convocada para las 13:30, con destino a la Posta Central, en Avda. Portugal.

El 30 de septiembre de 2017, un mes después de su detención, la joven migrante haitiana Joane Florvil, falleció en ese lugar, a consecuencia de una serie de faltas, negligencias y presunciones equivocadas de parte de funcionarios municipales, policiales y de salud. La mirada sesgada hacia los y las migrantes, y afrodescendientes en particular, resultó en la separación de la hija de tres meses de Joane, su propia detención y maltrato, y su posterior hospitalización en la Posta donde se produjo el desenlace fatal.

Posteriormente, en situaciones de negligencia social discriminatoria, murieron Monise Joseph, 31, (mayo 2019) mientras esperaba atención en un hospital y el niño Emmaus Louis, 6, (enero 2021) se ahogó en una piscina, en la presencia de otros escolares y adultos. El 31 de agosto Louis Gentil, se convirtió en el más reciente migrante haitiano que muriera, sin ninguna justificación, baleado por un carabinero en el sector de La Ligua, en la Región de Valparaíso.

Por las condiciones insostenibles e inseguras, que merman la calidad de vida en sus países natales, los migrantes que llegan a Chile son considerados refugiados humanitarios, según la Declaración de Cartagena de 1984. Además, la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce el derecho de las personas a buscar mejores horizontes más allá de las fronteras de su propio país.

La alianza migrante Justicia y Dignidad Sin Fronteras integrada por un conjunto de organizaciones y personas defensoras de los DD.HH. lleva varios años trabajando contra el racismo y por los derechos de las personas migrantes. Para la serie de actividades programadas en el marco de la Campaña “De 30 a 30,” se unieron a ellos las organizaciones Trama Tejido Migrante, Ampro, Migraciones y Acceso a Derecho, Colectivo de Profesores y Estudiantes Feministas, Observatorio Ciudadano, la Agrupación Judía Diana Aron, y T-Zen.

Romería 13:30, Londres 38
Acto y punto de prensa: 14:15, Posta Central, calle Portugal
Para más información: Eduardo Cardoza +56 9 9822 0955